



Consejo de Administración

355.ª reunión, Ginebra, 17-27 de noviembre de 2025

Sección de Formulación de Políticas

POL

Fecha: 23 de octubre de 2025

Original: inglés

Información actualizada sobre los preparativos para la Sexta Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil

Resumen: En el presente documento se facilita información acerca de las últimas novedades relativas a los preparativos de la Sexta Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil en respuesta a la solicitud del Consejo de Administración de que, en su 355.ª reunión (noviembre de 2025), se le informara sobre los progresos realizados.

Unidad autora: Departamento de Gobernanza y Tripartismo (GOVERNANCE).

Documentos conexos: [GB.353/POL/4](#); [Resolución relativa a la tercera discusión recurrente sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo](#), Conferencia Internacional del Trabajo, 112.ª reunión, 2024, y [GB.352/INS/3/1](#).

► Contexto

1. Atendiendo al interés manifestado por el Gobierno de Marruecos por acoger la Sexta Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil, el Consejo de Administración, en su 353.^a reunión (marzo de 2025), solicitó a la Oficina, entre otras cosas, que prosiguiera con los preparativos de la Sexta Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil y con la línea de actuación propuesta en los párrafos 11 a 27 del documento GB.353/POL/4, teniendo en cuenta las opiniones expresadas y las orientaciones proporcionadas durante la discusión.
2. En el presente documento se facilita información acerca de las últimas novedades relativas a los preparativos de la Sexta Conferencia Mundial en respuesta a la solicitud formulada por el Consejo de Administración en su 355.^a reunión (noviembre de 2025) de que se le informara sobre los progresos realizados.

► Resumen de los preparativos logísticos en curso

3. Se ha previsto que la Sexta Conferencia Mundial se celebre en Marruecos, de forma presencial, durante dos días y medio, del 11 al 13 de febrero de 2026. Se espera que en ella participen un total de 1 200 personas.
4. Tras la 353.^a reunión del Consejo de Administración (marzo de 2025), la Oficina estableció un equipo de tareas técnico integrado por funcionarios de la sede y de las oficinas exteriores encargado de coordinar con el Gobierno anfitrión los aspectos temáticos y logísticos de la Sexta Conferencia Mundial. Para ello, se organizó una misión inicial con el fin de discutir con las autoridades marroquíes la estrategia que se iba a seguir y las respectivas funciones y responsabilidades —todo lo cual quedaría reflejado en un proyecto de memorando de entendimiento—, así como de mantener consultas con las organizaciones de empleadores y de trabajadores nacionales y los organismos que colaboran con el equipo de las Naciones Unidas en el país.
5. El país anfitrión envió un mensaje de confirmación de la fecha de celebración de la Conferencia y, a mediados de noviembre de 2025, enviará invitaciones a los Gobiernos de los Estados Miembros; al mismo tiempo, la OIT enviará invitaciones al Grupo de Empleadores y al Grupo de Trabajadores, pidiéndoles que designen a los representantes respectivos que asistirán a la Conferencia.
6. El país anfitrión y la Oficina están realizando esfuerzos para facilitar la participación de delegaciones tripartitas de los 44 países menos adelantados, tal como se indica en el documento GB.353/POL/4. Se prevé que varios donantes proporcionen apoyo financiero con ese fin.

► Promoción y comunicación

7. En vísperas del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se celebró el 12 de junio, la OIT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentaron el informe titulado Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2024¹ en un evento de alto nivel que tuvo lugar el 11 de junio, en el marco de la Conferencia Mundial del Trabajo².
8. Según los datos de dicho informe, que proporcionan el contexto en el que se inscribirá la labor de la Sexta Conferencia Mundial, casi 138 millones de niños siguen en situación de trabajo infantil en todo el mundo, lo que representa casi el 8 por ciento del total de niños a nivel mundial. Aproximadamente 54 millones de niños, es decir, alrededor de cuatro de cada diez niños en situación de trabajo infantil, realizan trabajos peligrosos que pueden perjudicar su salud, su seguridad o su moralidad. Aunque la erradicación del trabajo infantil para 2025, tal y como se prevé en la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sigue siendo una tarea pendiente, hay algunas noticias positivas: tras el preocupante aumento del trabajo infantil registrado en las Estimaciones mundiales 2020, no se ha producido el empeoramiento de la situación que se temía a resultas de la pandemia de COVID-19, y el mundo ha retomado la senda del progreso. De hecho, hoy en día hay más de 22 millones de niños menos en situación de trabajo infantil que en 2020, y casi 108 millones menos que en 2000, a pesar de que la población infantil ha aumentado en 230 millones durante el mismo periodo.
9. Los conjuntos de datos recopilados para la elaboración de las Estimaciones mundiales se han utilizado como base para preparar los perfiles estadísticos regionales que se utilizarán en las consultas regionales (véase el párrafo 13). Las conclusiones de las Estimaciones mundiales también se utilizarán para elaborar el proyecto de documento final y como base para las discusiones de la Sexta Conferencia Mundial.
10. Entre las actividades que se están llevando a cabo en materia de comunicación cabe destacar la creación de un sitio web específico por parte del país anfitrión, así como una identidad visual para la Sexta Conferencia Mundial. A través de dicho sitio web se divulgará información adicional sobre la Sexta Conferencia Mundial de manera oportuna, y también se ofrecerán retransmisiones en directo para que quienes no participen presencialmente puedan seguir en línea los eventos principales.

► Consultas regionales

11. Como preparación para la Sexta Conferencia Mundial, la OIT organizó consultas regionales tripartitas en línea con el fin de identificar las particularidades de cada región, configurar el orden del día de la Sexta Conferencia Mundial y determinar la naturaleza y el contenido de los resultados que se espera obtener. Las consultas también brindaron la oportunidad de debatir los avances en la erradicación del trabajo infantil y las prioridades políticas a nivel regional. Las consultas regionales se celebraron en las fechas que se indican a continuación:
 - África: 8 a 26 de septiembre de 2025.

¹ El informe puede consultarse en el [sitio web de la OIT](#).

² Para más información sobre este evento, véase el [sitio web de la OIT](#).

- Estados Árabes: 2 y 6 de octubre de 2025.
 - Asia y el Pacífico: 16 de octubre de 2025.
 - Europa y Asia Central: 21 de octubre de 2025.
 - Américas: 23 de octubre de 2025.
12. Tal como se hizo en conferencias mundiales anteriores, cada región propuso que se invitara a participar en las consultas regionales a observadores de organizaciones internacionales y regionales, así como a otros interesados cuyos mandatos estuvieran estrechamente relacionados con la cuestión de la erradicación del trabajo infantil.
 13. Las consultas se basaron en los perfiles estadísticos regionales sobre el trabajo infantil. Estos perfiles se elaboraron a partir del conjunto de datos de las Estimaciones mundiales y otras fuentes de datos nacionales y subnacionales, y proporcionaron información sólida y específica de cada región para abordar los diversos retos a los que se enfrenta cada una de ellas. Además, se presentaron los resultados de una encuesta realizada a todos los miembros de la Alianza 8.7, así como los informes de las consultas regionales relativas a África, Asia y el Pacífico, y las Américas.
 14. Los resultados de las consultas regionales tripartitas se comunicarán a través de un proceso de consulta tripartita, actualmente en curso, que tendrá por objeto la elaboración de un proyecto de documento final de la Sexta Conferencia Mundial.

► Proceso consultivo sobre el documento final de la Sexta Conferencia Mundial

15. El 25 de septiembre de 2025, el país anfitrión, en colaboración con la Oficina, celebró una reunión consultiva tripartita inicial a fin de sentar las bases para la adopción del documento final de la Sexta Conferencia Mundial.
16. Esta primera reunión se convocó de conformidad con la práctica establecida para la preparación de conferencias anteriores y en ella participaron representantes de las secretarías del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores, así como todos los representantes de las misiones permanentes de los Estados Miembros de la OIT. Con anterioridad a esta reunión, en julio y septiembre de 2025, se celebraron sesiones informativas para el Grupo Gubernamental, el Grupo de los Empleadores, y el Grupo de los Trabajadores.
17. En dicha reunión, los participantes expresaron sus expectativas con respecto al contenido del documento final de la Sexta Conferencia Mundial y examinaron una propuesta sobre la composición, el mandato y los métodos de trabajo del comité de redacción. En reuniones posteriores, también tendrán la oportunidad de expresar sus opiniones las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales, y en una reunión que se celebrará en noviembre de 2025 se presentará un primer borrador del documento para que los interesados formulen observaciones.
18. En diciembre de 2025 se reunirá el comité de redacción para ultimar el borrador del documento. Durante la Sexta Conferencia Mundial, el comité de redacción se reunirá dos veces para verificar que el documento esté listo para su adopción el último día de la Conferencia.

► Alianzas externas

19. Uno de los objetivos fundamentales de la Sexta Conferencia Mundial es facilitar el establecimiento de nuevas alianzas y fortalecer las ya existentes, aprovechando las funciones y mandatos específicos de los participantes. Con ese fin, se ha establecido contacto con el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y el Banco Mundial, y se están celebrando conversaciones sobre la participación y las contribuciones de estas organizaciones al orden del día de la Conferencia.
20. Se están manteniendo conversaciones con los organizadores de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, en particular, con el fin de ampliar la labor de divulgación dirigida a las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas y garantizar la participación efectiva de los niños.
21. La Alianza 8.7 ha participado muy activamente en los preparativos de la Sexta Conferencia Mundial, en particular mediante la publicación en agosto de 2025 de un cuestionario dirigido a sus más de 400 organizaciones asociadas, países pioneros y miembros del Grupo de Coordinación Mundial. El 22 de octubre de 2025, la Alianza, con el apoyo del Reino de los Países Bajos, también organizó un sondeo de opinión entre los países pioneros para que estos pudieran hacer aportaciones a la Sexta Conferencia Mundial y exponer sus ideas sobre el futuro de la Alianza. Durante la Sexta Conferencia Mundial, se ha previsto celebrar un evento paralelo para conmemorar el décimo aniversario de la Alianza.

► Orden del día de la Sexta Conferencia Mundial

22. El orden del día de la Sexta Conferencia Mundial incluirá una combinación de segmentos sobre políticas de alto nivel y discusiones técnicas en las que se abordarán algunas de las cuestiones más urgentes relacionadas con la erradicación efectiva del trabajo infantil, señaladas en las consultas regionales. El orden del día se concretará en noviembre de 2025.
23. Las sesiones interactivas y la innovación ocuparán un lugar central para alentar la colaboración y el intercambio de conocimientos y presentar soluciones con impacto. El programa de la Sexta Conferencia Mundial no se limitará a los tradicionales paneles de alto nivel, sino que también ofrecerá sesiones interactivas que promuevan el aprendizaje entre pares, la participación activa y la intervención directa y presencial de los participantes. Las sesiones se desarrollarán en formatos dinámicos, como talleres y laboratorios para la formulación de políticas, ofrecerán oportunidades para establecer contactos y, además, se prevé la puesta en marcha de una aplicación de chatbot basada en la inteligencia artificial sobre el trabajo infantil y el trabajo forzoso, que los participantes podrán conocer de primera mano. Asimismo, una experiencia inmersiva de realidad virtual transportará a los participantes a una plantación de cacao, lo que les permitirá comprender la realidad del trabajo infantil sobre el terreno. Todos estos elementos están diseñados no solo para impulsar la acción, sino también para dar voz a los encargados de la formulación de políticas, los profesionales y las personas que trabajan directamente en primera línea, y para facilitar el aprendizaje entre homólogos. Paralelamente, se organizará una feria sobre innovaciones en la que se presentarán enfoques innovadores, creativos y basados en datos empíricos que han tenido un impacto cuantificable en la lucha contra el trabajo infantil.

24. En el marco de la Sexta Conferencia Mundial se organizarán diversos eventos paralelos con el fin de impulsar el diálogo, las alianzas, las actividades de promoción y las soluciones prácticas para avanzar en la erradicación del trabajo infantil. Las sesiones se celebrarán tanto de forma presencial como virtual y serán dirigidas por los propios organizadores. El programa completo de los eventos paralelos aprobados se publicará en el sitio web de la Sexta Conferencia Mundial.

► Información adicional

25. La Oficina y el Gobierno anfitrión seguirán proporcionando información actualizada, respectivamente, a través del sitio web de la OIT y del sitio web específico de la Sexta Conferencia Mundial, una vez que este entre en funcionamiento.